

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37615** *CO DE SERVICIOS, S.A.*

Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 1749/09, ejecución 33/11, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de Alberto Gómez Cañas contra Co de Servicios, S.A. se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 22 de noviembre de 2011, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Declarar al ejecutado, Co de Servicios, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 7.076,6 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 22 de noviembre de 2011.- Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial.

ID: A110086232-1